

## Denuncian al Ministro de Defensa y al director de la Policía por no trasladar estación de El Mango

Se indica que se incumplió el fallo emitido por un juez administrativo de Bogotá.

Ante la Fiscalía General fue radicada una denuncia en contra del ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas y el director de la Policía Nacional, general Rodolfo Palomino por no acatar el fallo emitido por el juez 37 administrativos de Bogotá que ordenó el traslado inmediato de la estación de policía del corregimiento de El Mango, en el municipio de Argelia (Cauca). La misma que fue destruida el pasado martes por los pobladores debido a las presiones ejercidas por las Farc.

En el documento se argumenta que era evidente que dicha estación estaba en situación de riesgo debido a su ubicación, hecho por el cual el juzgado ordenó su traslado inmediato para proteger la vida e integridad de los uniformados ante un ataque de los grupos guerrilleros que delinquen en la región. Ante esto se citan varios hechos que se presentaron contra la misma en un periodo de tiempo.

“Se le dio la orden al Ministerio de Defensa y a la Policía Nacional de trasladar a esos uniformados hacia el municipio de Argelia”, precisó el abogado Ferney Camacho, quien manifestó que la denuncia también cobija al exministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón puesto que “hay que mirar a todos los responsables de esa omisión”.

En su decisión, la cual fue apelada por la Presidencia de la República, se manifestaba que dicha edificación no contaba con una ubicación estratégica que no garantizaba la seguridad y vigilancia de los pobladores. Además se manifestaba que presentaba unas condiciones precarias que debían ser solucionadas en el menor tiempo posible.

Además se advirtió que debido a su ubicación, “entre dos montañas” eran blanco fácil de los ataques de los grupos guerrilleros que delinquían en la región. En este punto se tuvo en cuenta el hecho que existían 20 registros de ataques en el corregimiento, que habían dejado un saldo de 20 personas muertas, entre ellas 14 miembros de la Fuerza Pública, y 49 heridos.

“Tomar las medidas necesarias inmediatas para trasladar la subestación de Policía del Corregimiento El Mango del municipio de Argelia del departamento del Cauca al corregimiento de El Plateado del mismo municipio o a otro lugar que táctica y estratégicamente no este expuesto a las incursiones de las Farc”, señala el resuelve de la decisión.

Esto con el fin de salvaguardar a los agentes de Policía y su integridad personal, dignidad

## Denuncian al Ministro de Defensa y al director de la Policía por no trasladar estación de El Mango

humana y vida, “derechos inalienables”. Además se ordena asegurar “que el personal de policía que sea trasladado cuente con fusiles visor nocturno, mira telescópica y ametralladoras M60 o de mejor tecnología y que se les proporcione capacitación y entrenamiento como policía rural de orden público”.

<http://www.elspectador.com/noticias/judicial/denuncian-al-ministro-de-defensa-y-al-director-de-polic-articulo-572407>